



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA MATA

BAJA DEL PADRÓN DE HABITANTES DE OFICIO

El Ayuntamiento de La Mata está tramitando la baja de oficio del padrón de habitantes de la vecina LUCIA BUCUR, empadronada en la Plaza de la Constitución, 20, P.º ENT, de este municipio.

Dado que no ha podido ser notificada en la dirección citada, se abre un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que la vecina cuya baja se tramita manifieste su conformidad o disconformidad con la misma.

La Mata, 5 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Indalecio Ferrero Martín.

Nº.I.-5990